

# SEMÁFORO ANTICORRUPCIÓN

MONITOREO DE LOS SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN



# ANTECEDENTES



Para la implementación de sus  
**Sistemas Locales Anticorrupción**  
los estados tenían hasta el

**18 de julio de 2017**

**El IMCO, Transparencia Mexicana y  
la COPARMEX diseñamos la Ley  
Modelo para los Sistemas Locales  
Anticorrupción (SLA).**

# LEY MODELO PARA LOS SLA

Presentada en diciembre de 2016

- Es una adaptación equivalente a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y su objetivo es ser una guía simple para los estados.



# Comprometidos con la implementación del SNA hemos realizado los siguientes esfuerzos:

- **Presentación del Semáforo Anticorrupción, 28 de febrero**
- **Primera actualización, 5 de abril\***
- **Segunda actualización, 29 de mayo\*\***

**Hoy presentamos la última actualización al 18 de julio,  
fecha límite establecida en la Constitución**

\*Correspondiente a marzo

\*\*Correspondiente a abril y hasta el 18 de mayo



**Los resultados de la segunda actualización del**

**Semáforo Anticorrupción al 29 de mayo fueron:**

- **22 estados con reforma constitucional**
- **1 estado con una reforma constitucional deficiente**
- **3 estados sin propuestas para diseñar su SLA**



# ¿QUÉ ESTADOS CUMPLIERON CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS SLA?

# ¿QUÉ ES EL SEMÁFORO ANTICORRUPCIÓN?

Parámetro de evaluación de la reforma constitucional  
y de la Ley del Sistema Local Anticorrupción y su  
implementación

Documenta y estudia la calidad de la actividad legislativa en los estados, con base en las:

- Constituciones locales
- Agendas legislativas locales

# METODOLOGÍA GENERAL

Compilación de la actividad legislativa (Constitución, iniciativas de reforma, leyes e iniciativas de ley)

Análisis de actividad legislativa a partir de la matriz:

- **10 criterios** para la reforma constitucional
- **30 criterios** para la Ley del Sistema Local Anticorrupción

# METODOLOGÍA GENERAL

**El procedimiento para obtener la información legislativa de los estados fue la siguiente:**

1. Revisar gacetas parlamentarias que se encuentran en línea de los 32 congresos locales
2. Se envió correo electrónico a tres funcionarios de cada congreso
3. Como último recurso, se les contactó por teléfono

# SEMÁFORO ANTICORRUPCIÓN:

## UN REPORTE MÁS COMPLETO

- Apegado al material legislativo
- Diseño de la metodología de evaluación
- Criterios equivalentes al modelo del Sistema Nacional Anticorrupción
- Seguimiento de la creación de las leyes de los SLA





# SEMÁFORO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

## Determina el nivel de avance:

- Si el estado tiene o no reforma constitucional o alguna iniciativa
- Si tiene una estructura constitucional adecuada por medio de 10 criterios que deben contemplar las reformas constitucionales, entre ellos:
  - El establecimiento del SLA, del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana
  - La incorporación del nuevo régimen de responsabilidades administrativas



# SEMÁFORO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

A los 10 criterios se les otorga un puntaje de:

**0 – Cumplimiento deficiente o nulo**

**50 – Cumplimiento medio**

**100 – Cumplimiento satisfactorio**

\*En algunos casos solo aplica el 0 y 100



# SEMÁFORO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Una vez otorgado el puntaje y analizando la situación de si es reforma o es iniciativa se otorgan las siguientes categorías:

- Reforma constitucional satisfactoria
- Reforma constitucional regular
- Iniciativa de reforma constitucional satisfactoria
- Iniciativa de reforma constitucional regular
- Iniciativa de reforma constitucional deficiente
- Reforma constitucional deficiente
- Sin reforma constitucional



# RESULTADOS

# RESULTADOS

- REFORMA CONSTITUCIONAL SATISFACTORIA
- REFORMA CONSTITUCIONAL REGULAR
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL SATISFACTORIA
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL REGULAR
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEFICIENTE
- REFORMA CONSTITUCIONAL DEFICIENTE
- SIN REFORMA CONSTITUCIONAL



Aguascalientes  
Baja California Sur  
Campeche  
Chiapas  
Coahuila  
Colima  
Guerrero  
Hidalgo  
Jalisco  
Morelos  
Nayarit  
Nuevo León  
Oaxaca  
Puebla  
Querétaro  
Quintana Roo  
San Luis Potosí  
Sonora  
Tamaulipas  
Tlaxcala  
Veracruz  
Yucatán

Se sumaron 8 estados

# RESULTADOS

- REFORMA CONSTITUCIONAL SATISFACTORIA
- REFORMA CONSTITUCIONAL REGULAR
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL SATISFACTORIA
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL REGULAR
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEFICIENTE
- REFORMA CONSTITUCIONAL DEFICIENTE
- SIN REFORMA CONSTITUCIONAL

Ciudad de México  
Durango  
Estado de México  
Guanajuato  
Michoacán  
Sinaloa  
Tabasco  
Zacatecas

Se sumó 1 estado



# RESULTADOS

- REFORMA CONSTITUCIONAL SATISFACTORIA
- REFORMA CONSTITUCIONAL REGULAR
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL SATISFACTORIA
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL REGULAR
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEFICIENTE
- REFORMA CONSTITUCIONAL DEFICIENTE
- SIN REFORMA CONSTITUCIONAL

Chihuahua

Se sumó 1 estado



# RESULTADOS

- REFORMA CONSTITUCIONAL SATISFACTORIA
- REFORMA CONSTITUCIONAL REGULAR
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL SATISFACTORIA
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL REGULAR
- INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEFICIENTE
- REFORMA CONSTITUCIONAL DEFICIENTE
- SIN REFORMA CONSTITUCIONAL

Baja California

Se sumó 1 estado



## OBSERVACIONES GENERALES

- Todos los estados, salvo Chihuahua, cuentan con una reforma constitucional.
- En algunos estados se observa la presencia de Sistemas Municipales, los cuales podrían ser no solo innecesarios sino problemáticos para la operatividad del SNA.

## PREOCUPACIONES GENERALES

- Baja California aprobó una reforma constitucional deficiente, y establece un Comité de Participación Ciudadana de 15 miembros y un Comité Coordinador con 11 de ellos incluidos.
- La reforma constitucional de Tabasco no establece de manera explícita la obligación de los servidores públicos de presentar declaración de intereses y patrimonial.



# SEMÁFORO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DEL SLA

## Determina el nivel de avance:

- Si el estado tiene o no una ley del Sistema Local Anticorrupción o una iniciativa
- Si es apta la ley, por medio de 30 criterios que la ley del SLA debe contemplar, entre ellos destacan:
  - Un adecuado Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Secretaría Ejecutiva y recomendaciones del Comité Coordinador



# SEMÁFORO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DEL SLA

Se otorga un puntaje de:

**0 – Cumplimiento deficiente o nulo**

**50 – Cumplimiento medio**

**100 – Cumplimiento satisfactorio**

\*En algunos casos solo aplica el 0 y 100

# SEMÁFORO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DEL SLA

Una vez otorgado el puntaje y analizando la situación de si es ley aprobada o es iniciativa se otorgan las siguientes categorías:

- Ley del SLA satisfactoria
- Ley del SLA regular
- Iniciativa de ley del SLA satisfactoria
- Iniciativa de ley del SLA regular
- Iniciativa de ley del SLA deficiente
- Ley del SLA deficiente
- Sin ley del SLA



# RESULTADOS

# RESULTADOS

- LEY DEL SLA SATISFACTORIA
- LEY DEL SLA REGULAR
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA SATISFACTORIA
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA REGULAR
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA DEFICIENTE
- LEY DEL SLA DEFICIENTE
- SIN LEY DEL SLA



Aguascalientes  
Baja California Sur  
Campeche  
Chiapas  
Coahuila  
Colima  
Estado de México  
Hidalgo  
Michoacán  
Morelos  
Nayarit  
Nuevo León  
Oaxaca  
Puebla  
Querétaro  
Quintana Roo  
Sinaloa  
Sonora  
Tabasco  
Tamaulipas  
Yucatán

Se sumaron 12 estados

# RESULTADOS

- LEY DEL SLA SATISFACTORIA
- LEY DEL SLA REGULAR
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA SATISFACTORIA
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA REGULAR
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA DEFICIENTE
- LEY DEL SLA DEFICIENTE
- SIN LEY DEL SLA

Baja California\*Durango  
Ciudad de México  
Guanajuato  
Guerrero\*  
Jalisco\*  
San Luis Potosí  
Zacatecas  
**Se sumaron 6 estados**

\*Se tiene información de que se aprobó la ley pero falta revisar el dictamen final



# RESULTADOS

- LEY DEL SLA SATISFACTORIA
- LEY DEL SLA REGULAR
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA SATISFACTORIA
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA REGULAR
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA DEFICIENTE
- LEY DEL SLA DEFICIENTE
- SIN LEY DEL SLA

Tlaxcala\*

Se sumó 1 estado

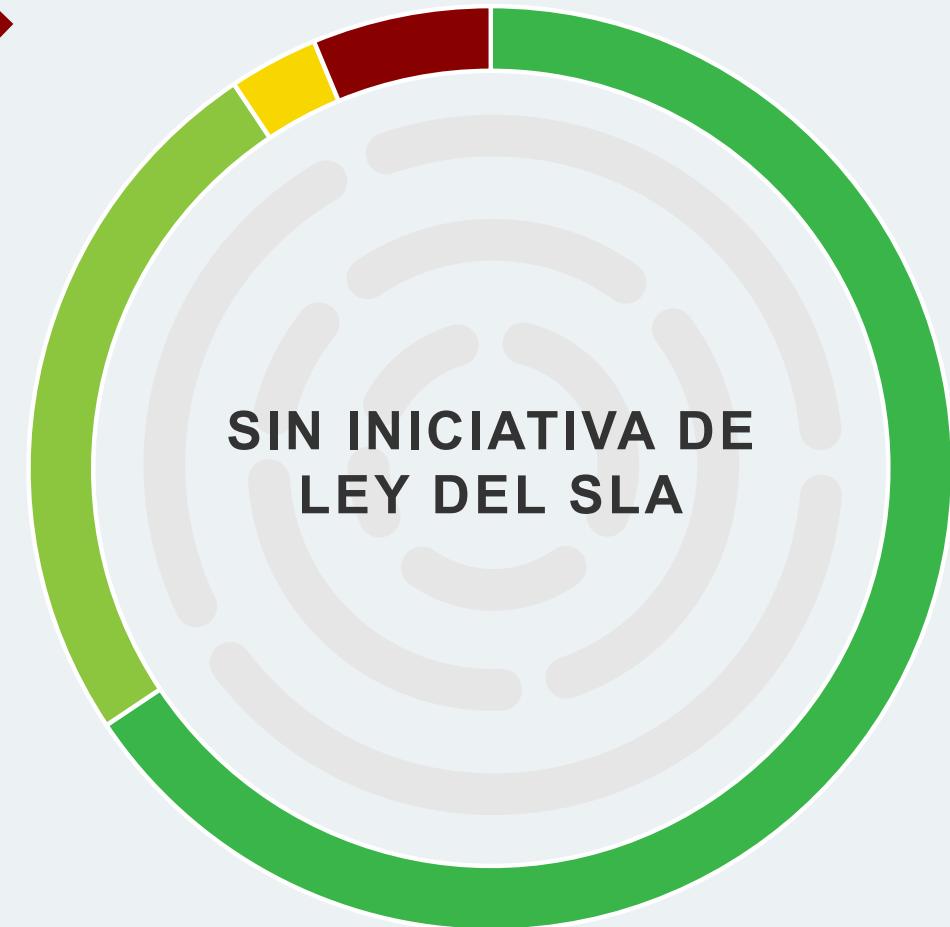


\*Se tiene información de que el congreso sesionó el 18 de julio pero no hay información oficial sobre la aprobación

# RESULTADOS

- LEY DEL SLA SATISFACTORIA
- LEY DEL SLA REGULAR
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA SATISFACTORIA
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA REGULAR
- INICIATIVA DE LEY DEL SLA DEFICIENTE
- LEY DEL SLA DEFICIENTE
- SIN LEY DEL SLA

Chihuahua  
Veracruz  
**Permanecen 2 estados**



## OBSERVACIONES GENERALES

- Solamente Chihuahua y Veracruz permanecen sin una ley del SLA. En general, se observó un trabajo importante en la producción legislativa.
- En Hidalgo se agregaron 5 contralores municipales al Comité Coordinador, con valor de un voto en el Comité, sin embargo, ese voto se toma por mayoría. Ese consenso se pone en peligro ante la ausencia de uno de los contralores.

# PREOCUPACIONES GENERALES

- En la Ciudad de México se agregaron 2 miembros adicionales al Comité Coordinador: el Órgano de Control Interno del Congreso y el Consejo de Evaluación.
- El nombramiento del Secretario Técnico es llevado a cabo por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, sin respetar el modelo de la Ley General del SNA.
  - Adicionalmente, se eliminaron los requisitos de no formar parte de un partido político o haber desempeñado cargo de elección popular en 4 años.
- La ley menciona una Comisión de Selección pero no especifica que debe estar compuesta por ciudadanos o algún otro de los requisitos considerados en el modelo del SNA.

A la fecha límite, **2 estados** aún no tienen una  
ley para sus Sistemas Locales Anticorrupción



29 estados ya tienen la base legal

necesaria para continuar con el desarrollo de sus

Sistemas Locales Anticorrupción y pueden comenzar con:

- La construcción administrativa de sus órganos
- Los procesos de designación
- El inicio de funciones sustantivas



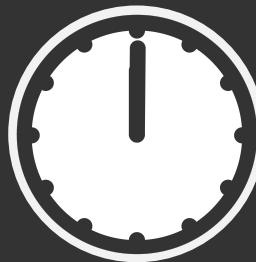
**La fecha límite ya pasó**

**Debemos presionar a los Congresos locales  
para que lleven a cabo su obligación**

Un mandato constitucional establecido en el Artículo 113



La fecha límite era el



18 de julio de 2017

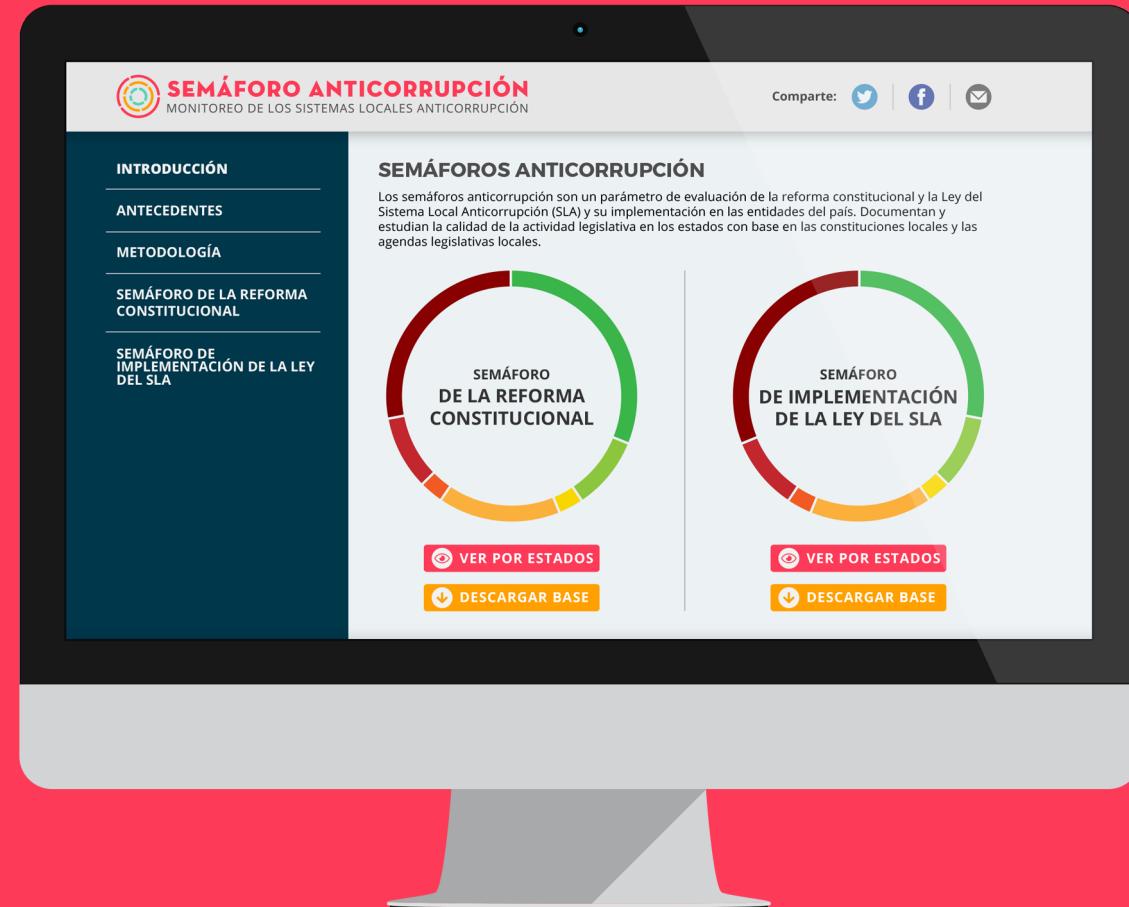
## LEY MODELO PARA LOS SLA

Los estados aún pueden aprovechar la Ley Modelo para agilizar los procesos legislativos y evitar riesgos de inconstitucionalidad

LA LEY MODELO ESTÁ DISPONIBLE EN:

[http://imco.org.mx/politica\\_buen\\_gobierno/lanzamiento-de-la-ley-modelo-del-sistema-local-anticorrucion](http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/lanzamiento-de-la-ley-modelo-del-sistema-local-anticorrucion)

Consulta los avances por estado en [www.semaforoanticorrupcion.mx](http://www.semaforoanticorrupcion.mx)



# SEMÁFORO ANTICORRUPCIÓN

MONITOREO DE LOS SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN

